

Guayaquil, Abril 5 del 2011

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
HUMANPHARMA S. A.
Ciudad.

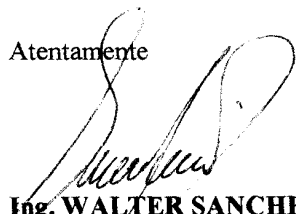
De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la compañía **HUMANPHARMA S. A.**, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cúpleme informar que he procedido a la revisión de todas las transacciones contables, legales, tributarias y de los estados financieros de Enero 1° al 31 de Diciembre del 2010. En mi opinión los Estados Financieros de la compañía examinados, tanto en los registros contables como en sus estados financieros se observan que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En relación a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, se observan que están de acuerdo a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecido por la colaboración recibida por parte de la administración, y aprovechando esta oportunidad quiero reiterarle una vez más mis altas consideraciones y estimas.

Atentamente



Ing. WALTER SANCHEZ ALBAN
Comisario Principal
C.I. 0902196682

